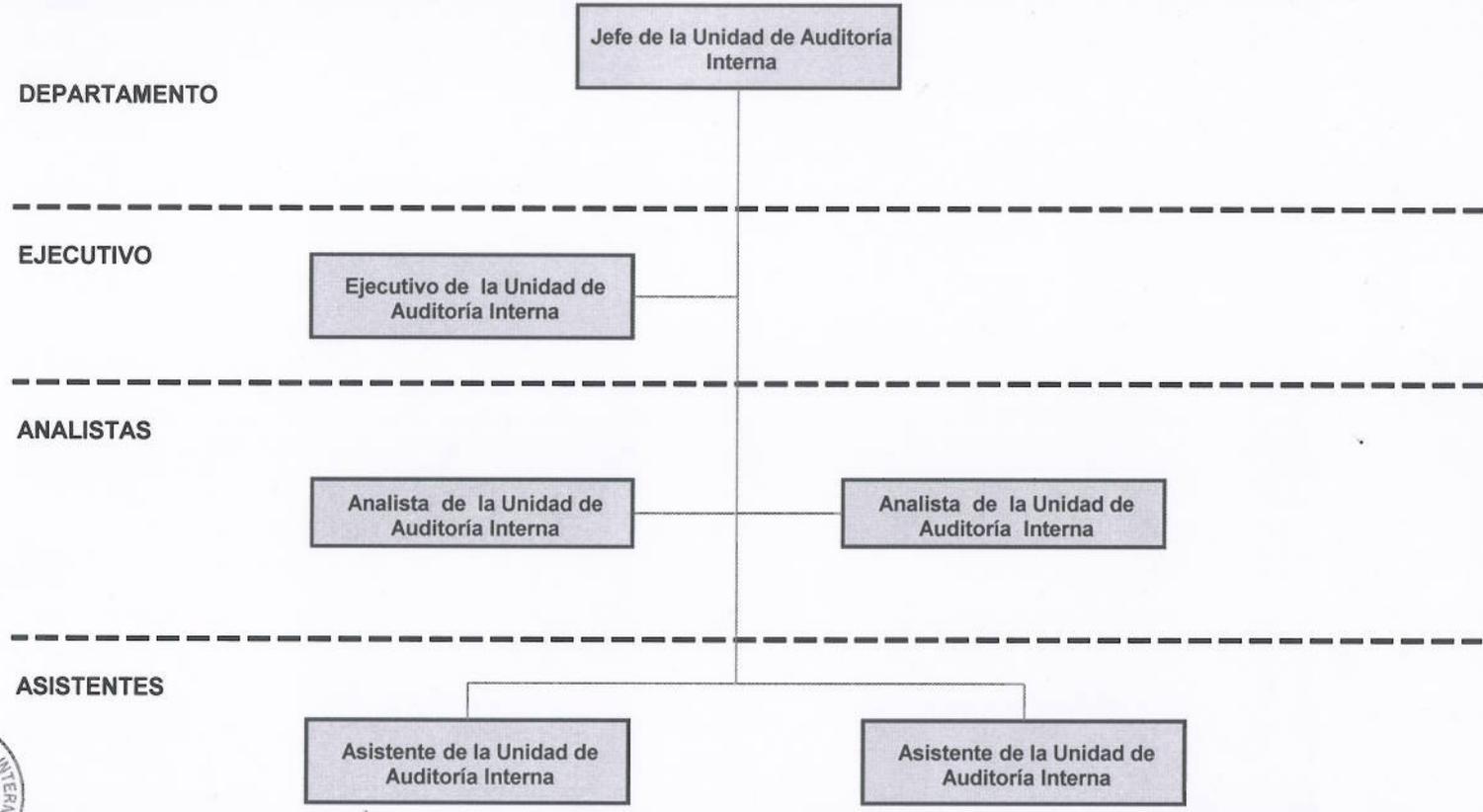


# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ACUERDO AL CAP APROBADO



Nota: La descripción de las funciones de los puestos del organigrama, se encuentran contenidas en 4 fichas MOF.



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Código	Nombre del Puesto	Categoría	Total
UAI-JE01	Jefe de la Unidad de Auditoría Interna	Ejecutivo	1
UAI-EJ02	Ejecutivo de la Unidad de Auditoría Interna	Ejecutivo	1
UAI-AN03	Analista de la Unidad de Auditoría Interna	Analista	2
UAI-AS04	Asistente de la Unidad de Auditoría Interna	Asistente	2
<b>TOTAL DE PUESTOS</b>			<b>6</b>



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

<b>Código:</b>	<b>UAI-JE01</b>
<b>N° de puestos que cubre la ficha:</b>	<b>01</b>

**I.- Nombre del Puesto:** Jefe de la Unidad de Auditoría Interna **Categoría:** Ejecutivo

**II.- Objetivo / Propósito del Puesto:** Dirigir la Unidad de Auditoría Interna con la finalidad de brindar aseguramiento al Directorio de las operaciones de la Corporación, mediante evaluaciones independientes y objetivas, cuyo resultado contribuya al logro de los objetivos institucionales, la mejora de la eficacia de la gestión de riesgos y el gobierno corporativo de COFIDE.

**III.- Línea de Autoridad:**

**Reporta a:**

- Directorio
- Comité de Auditoría

**Supervisa a:**

- Ejecutivo de la Unidad de Auditoría Interna
- Analistas de la Unidad de Auditoría Interna
- AsistenteS de la Unidad de Auditoría Interna

**IV.- Funciones Generales del Puesto:**

1. Dirigir, programar, ejecutar, evaluar y supervisar las actividades de control programadas en el Plan Anual de Auditoría.
2. Efectuar el control preventivo en la Institución sin carácter vinculante.
3. Dirigir actividades de control orientadas a la evaluación y mejora de la eficacia de la gestión de riesgos y del gobierno corporativo de COFIDE.

**V.- Funciones Específicas del Puesto:**

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Elaborar el Plan de Auditoría y el Plan de Aseguramiento de la Calidad de la UAI y someterlos a consideración del Comité de Auditoría y Directorio para su aprobación, así como informar periódicamente su avance.
2	Dirigir, programar, ejecutar, evaluar y supervisar las acciones y actividades de control ejecutadas en la institución, dentro del marco normativo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros y en el Marco Internacional para la práctica de la Auditoría Interna.
3	Efectuar el control preventivo sin carácter vinculante e informar a la Alta Dirección de la Corporación, con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello genere prejuicio u opinión que comprometa el ejercicio de su función, vía el control posterior.
4	Remitir los informes resultantes de las actividades de control a la Presidencia, Comité de Auditoría, Gerencia General, gerencias involucradas y a la SBS, conforme a las disposiciones sobre la materia.
5	Actuar de oficio, cuando en los actos y operaciones de la institución, se adviertan indicios razonables de ilegalidad de omisión o de incumplimiento, informando al Comité de Auditoría y Gerencia General para que ésta última adopte las medidas correctivas pertinentes.
6	Recibir, evaluar e investigar las denuncias presentadas a la UAI respecto a actividades y operaciones ilícitas o fraudulentas identificadas por los trabajadores de la Corporación u otras personas o entidades que interactúan con ésta, referidas a actos cometidos por sus funcionarios y/o relacionadas al ámbito administrativo u operativo, manteniendo la confidencialidad del denunciante e informar a la Alta Dirección de COFIDE, al Comité de Auditoría y a la SBS. <i>*(ver nota al pie)</i>
7	Programar y ejecutar las evaluaciones encargadas por la SBS a la Unidad de Auditoría Interna, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa emitida por la Superintendencia, debido cumplimiento de la normativa interna y realizar otras evaluaciones que en su oportunidad establezca la SBS.
8	Evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del control interno.
9	Integrar el Comité de Auditoría e informar al mismo los informes emitidos por los auditores internos, externos y entidades supervisoras.
10	Efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación de las medidas correctivas adoptadas por la institución, en relación a las observaciones/recomendaciones emitidas por los Auditores Externos, SBS, Auditoría Interna, OCI y otras evaluaciones, comprobando su materialización efectiva.
11	Brindar apoyo a las Comisiones que se designe la SBS y a las Sociedades Auditoría para la ejecución de las auditorías realizadas en el ámbito de la entidad
12	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables a la entidad, por parte de las unidades orgánicas y personal de ésta.
13	Realizar las evaluaciones y actividades de control que disponga el Directorio y Comité de Auditoría; así como las que soliciten las gerencias a través de la Gerencia General previa coordinación con el Comité de Auditoría.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
14	Cumplir y verificar en los exámenes que ejecuta el cumplimiento de las responsabilidades definidas en los manuales de políticas de los diversos tipos de riesgos aprobadas por COFIDE.
15	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
16	Participar en la elaboración del plan estratégico de COFIDE y en la definición de indicadores de gestión.
17	Formular el plan operativo y presupuesto relacionado con su gestión.
18	Supervisar y reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
19	Aprobar la documentación de cada uno de los procesos relacionados con su ámbito de acción.
20	Supervisar el cumplimiento de los procedimientos de los procesos relacionados con su ámbito de acción
21	Liderar e incentivar al interior de su departamento la conciencia de la necesidad de gestionar los riesgos operacionales en la Corporación desde el punto de vista de una gestión integral del riesgo.
22	Formalizar y actualizar la designación del coordinador de Riesgo Operacional.
23	Identificar, evaluar, mitigar, supervisar y reportar los riesgos operacionales e incidencias asociados a las actividades que se realizan en el departamento, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
24	Reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa su unidad organizativa, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos y la mitigación de los riesgos.
25	Atender e implementar las medidas correctivas recomendadas por el órgano de control institucional, auditorías externas y los organismos de control externos.
26	Supervisar el cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
27	Administrar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
28	Supervisar y evaluar al personal a su cargo, así como velar por su permanente desarrollo y capacitación.
29	Definir y comunicar a la Gerencia de Recursos Humanos y Logística, la programación, modificación y/o confirmación del descanso vacacional acordado con los trabajadores bajo su responsabilidad, cumpliendo los criterios definidos.
30	Asegurar la consistencia entre la operativa y los niveles de tolerancia al riesgo definidos, aplicables a su ámbito de acción.
31	Asumir, ante el gerente general, los resultados de la gestión de riesgos correspondiente a su ámbito de acción.
32	Cumplir con las responsabilidades definidas en los manuales de políticas de los diversos tipos de riesgos aprobadas por COFIDE.
33	Velar y verificar la correcta y oportuna publicación y difusión de los documentos generados por su departamento a través de las herramientas tecnológicas disponibles (Web, Intranet, Unidades de Red, etc.).
34	Cumplir con la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
35	Supervisar y dirigir el establecimiento, mantenimiento, seguimiento y mejora permanente del sistema de control interno en la Corporación.
36	Las demás que le asigne la Presidencia, Comité de Auditoría u establezca la SBS.

**VI.- Interacción Interna:**

- Directorio
- Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

**Interacción Externa:**

- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- Auditores Externos y empresas especializadas en servicios de auditoría.
- Otros.

\* Nota a la función N° 6: Las denuncias no serán atendidas por la UAI si las mismas fueron canalizadas previamente a través del Órgano de Control Institucional o por encargo directo de la Contraloría General.



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Código:	<b>UAI-EJ02</b>
N° de puestos que cubre la ficha:	<b>01</b>

I.- **Nombre del Puesto:** Ejecutivo de la Unidad de Auditoría Interna. **Categoría:** Ejecutivo

II.- **Objetivo / Propósito del Puesto:** Supervisar y ejecutar las auditorías programadas por la Unidad de Auditoría Interna con la finalidad de brindar aseguramiento de las operaciones y del funcionamiento del Control Interno de la Corporación.

III.- **Línea de Autoridad:**

**Reporta a:**  
- Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

**Supervisa a:**  
- Analistas de la Unidad de Auditoría Interna.  
- Asistentes de la Unidad de Auditoría Interna.

IV.- **Funciones Generales del Puesto:**

1. Ejecutar las labores de control programadas en el Plan Anual de Auditoría de la UAI.
2. Elaborar informes de auditoría y proponer las recomendaciones pertinentes.
3. Supervisar en sus labores a los analistas y asistentes de auditoría.

V.- **Funciones Específicas del Puesto:**

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Elaborar los programas de auditoría correspondientes, estableciendo los procedimientos mínimos necesarios para la ejecución de las auditorías, en concordancia con los objetivos estratégicos de la Corporación.
2	Ejecutar las auditorías programadas en el Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna aprobado por el Directorio de COFIDE, dentro del marco establecido por la SBS y la normativa interna de la Corporación.
3	Formular los informes como resultado de las auditorías llevadas a cabo, proponiendo las recomendaciones pertinentes, las cuales deben estar orientadas principalmente a mejorar las metodologías, procedimientos y controles de la institución.
4	Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna aprobado por el Directorio de COFIDE, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones emitidas para tal efecto.
5	Efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que adopte la institución, como resultado de los informes elaborados por la Unidad de Auditoría, el Órgano de Control Institucional, Auditores Externos y la SBS.
6	Apoyar a las comisiones que designe la SBS la ejecución de las Visitas de Inspección en el ámbito de la entidad, así como en otras acciones de control externo dispuestas por dicho Órgano regulador.
7	Cumplir diligentemente con los encargos, citaciones y requerimientos que le formule la SBS y el Directorio de la Corporación.
8	Participar en la elaboración, revisar, aprobar y supervisar el cumplimiento de los programas y procedimientos correspondientes a las auditoría desarrolladas como parte de su ámbito de acción.
9	Supervisar la formulación, referenciación y archivo de los Papeles de Trabajo que sustentan las labores de control realizadas.
10	Coordinar con la Gerencia de Riesgos la información relativa a incidencias y otras situaciones relacionadas con la evaluación de riesgos de COFIDE.
11	Verificar por lo menos una vez al año, en forma aleatoria y bajo una muestra representativa la veracidad de la información de los indicadores de riesgos clave, reportada por las divisiones y departamentos.
12	Evaluar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la administración del riesgo operacional vigente.
13	Participar en la elaboración del Programa de Aseguramiento de Mejora de la Calidad de la UAI.
14	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
15	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
16	Participar en la elaboración, revisar, aprobar y supervisar el cumplimiento de los procedimientos de los procesos relacionados con su ámbito de acción.
17	Identificar, evaluar, mitigar, supervisar y reportar los riesgos operacionales e incidencias asociados a las actividades que se realizan en su unidad organizativa de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
18	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa el Departamento, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
19	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
20	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
21	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
22	Cumplir con la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
23	Las demás que le asigne el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.

**VI.- Interacción Interna:** - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

**Interacción Externa:** - Auditores Externos y empresas especializadas en servicios de auditoría.  
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Código:	UAI-AN03
N° de puestos que cubre la ficha:	02

I.- **Nombre del Puesto:** Analista de la Unidad de Auditoría Interna. **Categoría:** Analista

II.- **Objetivo / Propósito del Puesto:** Ejecutar las labores de Control programadas por la Unidad de Auditoría Interna con la finalidad de brindar aseguramiento de las operaciones y del funcionamiento del Control Interno de la Corporación.

III.- **Línea de Autoridad:**  
**Reporta a:**  
 - Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.  
 - Ejecutivo de la Unidad de Auditoría Interna  
**Supervisa a:**  
 - Asistente de la Unidad de Auditoría Interna.

IV.- **Funciones Generales del Puesto:**  
 1. Ejecutar la labores de control programadas en el Plan Anual de Auditoría del UAI.  
 2. Elaborar informes de auditoría y proponer las recomendaciones pertinentes.  
 3. Supervisar en sus labores a los asistentes de auditoría

V.- **Funciones Específicas del Puesto:**

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Participar en la formulación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Directorio, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones emitidas para tal efecto.
2	Mantener informado del resultado de las actividades de auditoría programadas al Jefe de Auditoría y al Ejecutivo de Auditoría.
3	Constatar la fiabilidad de la información financiera, contable y de gestión; así como los sistemas y procedimientos de control.
4	Examinar y evaluar los sistemas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulaciones interna y externa aplicables.
5	Participar en la evaluación del diseño, alcance y funcionamiento del control interno.
6	Velar la adecuación y cumplimiento de las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos.
7	Evaluar periódicamente la calidad y adecuación de los sistemas informáticos y los mecanismos establecidos por la empresa para garantizar la seguridad de la información.
8	Apoyar en el seguimiento y evaluación del nivel de implementación y eficiencia de las observaciones y recomendaciones formuladas en virtud de los informes emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, Auditores Externos, UAI y otras por encargo de la Alta Dirección.
9	Formular y referenciar los Papeles de Trabajo que sustentan las labores de control realizadas.
10	Participar en la formulación de programas de auditoría, proponiendo procedimientos mínimos necesarios para la ejecución de las actividades de control programadas, así como la recopilación de información relevante concordante los objetivos de la auditoría.
11	Ejecutar los procedimientos correspondientes a las actividades de auditoría desarrolladas como parte de su ámbito de acción.
12	Participar en la formulación de los Informes de Auditoría como resultado de las actividades de aseguramiento, consultoría y cumplimiento llevadas a cabo, proponiendo las recomendaciones pertinentes, las cuales deben estar orientadas principalmente a mejorar las metodologías, procedimientos y controles de la institución.
13	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.
14	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
15	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
16	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
17	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa el Departamento, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
18	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.



N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
19	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
20	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
21	Cumplir con la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
22	Las demás que le asigne el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.

VI.- **Interacción Interna:** - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

**Interacción Externa:** - Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
 - Consultores externos y otros.



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Código:	<b>UAI-AS04</b>
N° de puestos que cubre la ficha:	<b>02</b>

**I.- Nombre del Puesto:** Asistente de la Unidad de Auditoría Interna. **Categoría:** Asistente

**II.- Objetivo / Propósito del Puesto:** Asistir en las labores de Control programadas por la Unidad de Auditoría Interna con la finalidad de brindar aseguramiento de las operaciones y del funcionamiento del Control Interno de la Corporación.

**III.- Línea de Autoridad:**

**Reporta a:**

- Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.
- Ejecutivo de la Unidad de Auditoría Interna.
- Analistas de la Unidad de Auditoría Interna.

**Supervisa a:**

- No aplica

**IV.- Funciones Generales del Puesto:**

1. Ejecutar las labores de control programadas en el Plan Anual de Auditoría del UAI
2. Participar en la formulación de los Informes de Auditoría.
3. Apoyo al ejecutivo y analista en la formulación y referenciación de los papeles de trabajo de las auditorías realizadas.

**V.- Funciones Específicas del Puesto:**

N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
1	Participar en la formulación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Directorio, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones emitidas para tal efecto.
2	Mantener informado del resultado de las actividades de auditoría programadas al Ejecutivo y Analista de Auditoría.
3	Apoyo en la evaluación de la fiabilidad de la información financiera, contable y de gestión; así como los sistemas y procedimientos de control.
4	Evaluar los sistemas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulaciones interna y externa aplicables.
5	Participar en la evaluación del diseño, alcance y funcionamiento del control interno.
6	Velar la adecuación y cumplimiento de las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos.
7	Apoyar en las evaluaciones periódicas de la calidad y adecuación de los sistemas informáticos y los mecanismos establecidos por la empresa para garantizar la seguridad de la información.
8	Apoyar en el seguimiento y evaluación del nivel de implementación y eficiencia de las observaciones y recomendaciones formuladas en virtud de los informes emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, Auditores Externos, UAI y otras por encargo de la Alta Dirección.
9	Participar en la formulación de programas de auditoría, proponiendo procedimientos mínimos necesarios para la ejecución de las actividades de control programadas, así como la recopilación de información relevante concordante los objetivos de la auditoría.
10	Ejecutar los procedimientos correspondientes a las actividades de auditoría desarrolladas como parte de su ámbito de acción.
11	Participar en la formulación de los Informes de Auditoría como resultado de las actividades de aseguramiento, consultoría y cumplimiento llevadas a cabo, proponiendo las recomendaciones pertinentes, las cuales deben estar orientadas principalmente a mejorar las metodologías, procedimientos y controles de la institución.
12	Formular y referenciar los papeles de trabajo que sustentan las labores de control realizadas.
13	Organizar y ejecutar las actividades de apoyo administrativo.
14	Administrar el archivo de la documentación clasificada, emitida y recibida en la Unidad de Auditoría Interna.
15	Mantener actualizada la información a su cargo en los registros informáticos de la Unidad en lo que respecta a las quejas, sugerencias y denuncias presentadas, así como, las recomendaciones formuladas en las diversas auditorías internas y externas.
16	Participar en la formulación del presupuesto relacionado con su departamento.




N°	FUNCIÓN ESPECÍFICA
17	Reportar el cumplimiento de indicadores de gestión y de riesgos bajo su ámbito de acción.
18	Participar en la elaboración, actualizar y cumplir con los procedimientos relacionados con su ámbito de acción.
19	Identificar, evaluar y reportar al coordinador de riesgo operacional, las incidencias y riesgos de operación asociados a las actividades del departamento de acuerdo con los procedimientos establecidos para la administración del riesgo operacional.
20	Identificar y reportar los cambios que se produzcan en cualquiera de las actividades y procesos en los que participa el Departamento, así como el estado de avance de los planes de acción para la optimización de los procesos, la mitigación de los riesgos y mejora del sistema de control interno.
21	Implementar los planes de acción, iniciativas y medidas correctivas relacionados con su ámbito de acción.
22	Hacer seguimiento al cumplimiento de los contratos de servicios relacionados con su ámbito de acción, así como las prestaciones que efectúen los proveedores de bienes y/o servicios en su calidad de área usuaria hasta la conformidad del servicio.
23	Identificar, controlar, evaluar y reportar los riesgos relacionados al logro de sus objetivos.
24	Cumplir con la normativa interna y externa aplicable a su ámbito de acción.
25	Las demás que le asigne el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.

VI.- **Interacción Interna:** - Todas las Gerencias y Departamentos de la Corporación.

**Interacción Externa:** - Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
- Consultores externos y otros.

